



Resolución Ministerial

N° 576 - 2015-MINEDU

Lima, 23 DIC. 2015

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 561-2015-MINEDU se designó a la señora BETTY VERONICA CAFFO SUAREZ en el cargo de Directora de la Dirección de Educación Primaria de la Dirección General de Educación Básica Regular, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica;

Que, con Resolución Jefatural N° 0399-2015-MINEDU/SG-OGRH se concedió licencia sin goce de remuneraciones por el periodo de 04 (cuatro) días a la señora BETTY VERONICA CAFFO SUAREZ, del 28 al 31 de diciembre de 2015;

Que, en consecuencia, resulta necesario encargar las funciones de Director de la Dirección de Educación Primaria, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar las funciones de Director de la Dirección de Educación Primaria de la Dirección General de Educación Básica Regular, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica, a la señora SANDRA NORMA CARDENAS RODRIGUEZ, Directora de la Dirección de Educación Inicial de la referida Dirección General, en adición a sus funciones, a partir del 28 de diciembre de 2015 y en tanto dure la ausencia de la titular.

Regístrese y comuníquese.



JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ
Ministro de Educación